

EDICTO

Nº Edicto: 4549

Carátula: BRITOS SALVADOR C/ BELLINI CURZIO JOSE S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-875-C2019

1ª Ins.:0498/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5854

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. 1 de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita a Carlos Alberto Balogh y Bellini Curzio, María Crovella, Jorge Moisés Bellini Curzio y Crovella, Enrique Osvaldo Balogh y Bellini Curzio, Joaquín Emilio Balogh, Andrea Verónica Balogh, herederos de Ervin o Erwin Balogh, herederos de Liberata Bellini Curzio y Crovella, Gabriel Martín Gagey, Emilio Felipe Gagey y a herederos de Josefa Bellini Curzio y a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir cuya nomenclatura catastral de origen es 18-1-A-592-03 (nueva: 18-1-A-592-10) para que en el plazo de 10 días se presenten en los autos BRITOS SALVADOR C/BELLINI CURZIO JOSE S/USUCAPION (Expte. Nº 0498/19/J1), a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el sitio WEB del Poder Judicial por igual término. Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-

Viedma, 27 de febrero de 2020.-